

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Morena comprometida a 'nunca más utilizar el Ejército para reprimir: Delgado
* Morena pide a gobernador de Coahuila frenar hostigamiento vs maestros
* Diputados analizarán incrementar los castigos por robo de combustibles
* Evalúan diputados prohibir que Infonavit venda cartera vencida
* Diputada priista impulsa fortalecer una defensa adecuada para imputados
* Piden a PGR dar cuenta de 'graves fallas' en integración de investigaciones
* México debe insistir en incorporar a Canadá en TLCAN: Monreal
* ‘Napito’ propone desaparecer Comisión de Salarios Mínimos
* PAN impulsa iniciativas a favor de las mujeres
* ‘Vamos a rehabilitar la refinería de Tula’: López Obrador

**30 de septiembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30 /09/2018**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Morena comprometida a 'nunca más utilizar el Ejército para reprimir: Delgado**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinar de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador asume el compromiso de nunca más utilizar al Ejército para reprimir al pueblo de México.

A 50 años del asesinato de estudiantes en Tlatelolco, se comprometió a que van a abrir oportunidades a todos los jóvenes para que no se queden sin empleo y sin estudios.

En un comunicado, explicó que la próxima administración federal hará realidad una de las demandas del 68, que era el salario estudiantil, lo que ahora se conoce como beca universal para estudiantes de Educación Media Superior.

Delgado Carrillo señaló que los graves problemas que enfrenta el país se van a atender resolviendo las necesidades de la gente.

Agregó que el Congreso de la Unión conmemorará el 50 aniversario del movimiento estudiantil con el izamiento de bandera a media asta y una sesión solemne. /lgg/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 15:40**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**Morena pide a gobernador de Coahuila frenar hostigamiento contra maestros**

Diputados de Morena solicitaron al gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme Solís**, detener todas las acciones de criminalización de la protesta social en contra de los integrantes de la Coalición de Trabajadores de la Educación en la entidad.

Demandaron atender la crisis por la que atraviesa el sistema de salud y pensiones que se brindan a este sector, ya que por la falta de medicamentos y atención médica se han presentado casos de fallecimiento de profesores, sobre todo jubilados.

Por este problema, el diputado **Diego del Bosque Villarreal** dijo que un grupo de maestros de la tercera edad jubilados protestó el pasado 26 de septiembre afuera del Congreso del Estado, para pedir que se le dé celeridad a una iniciativa que se impulsa para reformar la ley del servicio médico. Por este problema, el diputado Diego del Bosque dijo que un grupo de maestros de la tercera edad jubilados protestó el pasado 26 de septiembre afuera del Congreso del Estado, para pedir que se le dé celeridad a una iniciativa que se impulsa para reformar la ley del servicio médico.

Sin embargo, indicó que lo único que recibieron fue una respuesta violenta y el desalojo por parte de la policía estatal.

Afirmó que la crisis en las clínicas del magisterio se ha intensificado en todo el estado, *“se agudizan los problemas, crecen las carencias y las deficiencias son iguales o peores que en los últimos años”*.

Lamentó que a lo largo de 35 años, esos maestros aportaron al fondo de pensiones, precisamente para garantizar su jubilación y la atención médica básica; sin embargo, “no hay medicamentos en las farmacias del magisterio, no hay doctores que cubran de tiempo completo la atención”.

Detalló que la Coalición de Trabajadores de la Educación ha investigado el destino del millonario fondo, incluso, ya propuso una auditoría externa, a lo que el gobierno del estado se ha negado.

El legislador **Francisco** **Javier Borrego Adame** expresó su respaldo a los profesores del estado y se sumó al exhorto para el gobernador, a fin de que prevalezca el diálogo, “con la fuerza no se llega a ningún lado y en eso apoyan a los maestros”; dijo.

La diputada **Miroslava Sánchez Galván** criticó el servicio médico deficiente que se ofrece a los maestros, tanto jubilados como activos, y consideró como un riesgo latente que los docentes estén a punto de perder sus pensiones: *“No es responsabilidad de los maestros, sino del gobierno”*, recalcó.

La diputada **Melba Nelia Farías Zambrano** hizo un llamado al gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, para que solucione la grave crisis del sistema de seguridad social de los trabajadores de la educación. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 10:31**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputados analizarán incrementar los castigos por robo de combustibles**

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados analizará incrementar las sanciones a quienes pongan en grave riesgo la seguridad y la vida de la población por el robo de combustibles.

La iniciativa de la legisladora **Beatriz Manrique Guevara**, del PVEM, plantea reformar el artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

La propuesta busca que el Estado brinde seguridad a los ciudadanos, porque este delito muestra signos de haberse convertido, según expertos, en uno de los más lucrativos, incluso mayor al del tráfico de drogas.

Detalló que el aumento en el número de tomas clandestinas junto con las pérdidas en especie y económicas reportadas por Petróleos Mexicanos, más la participación organizada y jerarquizada en la extracción ilegal de combustibles, son sólo algunos indicios de la alta posibilidad lucrativa que brinda este delito.

*"Lo que está en juego es la seguridad de las personas que son expuestas a riesgos por explosiones derivadas de la ordeña ilícita de ductos que transportan combustibles"*, consideró Manrique Guevara.

El ejemplo más reciente, recordó, se presentó el pasado 12 de septiembre en la ciudad de Puebla, donde mil 200 familias de siete colonias fueron desalojadas de sus casas por una fuga de gas, presuntamente provocada por delincuentes dedicados al robo de combustibles.

Afortunadamente, en este caso se actuó a tiempo y se logró evitar una tragedia de proporciones mayores.

Sin embargo, *"la creciente participación de la delincuencia organizada en el robo de hidrocarburos, ha hecho que el problema se salga de control en los últimos años, con fuerte impacto en entidades como Puebla, Guanajuato, Hidalgo y Veracruz"*, detalló la diputada.

Manrique Guevara explicó que, de aprobarse, esta reforma permitirá aumentar hasta en una mitad la sanción que corresponda por el delito de que se trate, a quien o quienes cometan dolosamente algunas de las conductas descritas en la ley en la materia y a quien vulnere la integridad de la ciudadanía. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 10:41**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Evalúan diputados prohibir que Infonavit venda cartera vencida**

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados analizará prohibir que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores venda la cartera vencida y subcontrate compañías de cobranza.

El priista **Rubén Moreira Valdez** planteó necesidad de que el Infonavit no ceda, enajene o transfiera a personas físicas o morales, ajenas a este organismo, los créditos otorgados o subcontrate a empresas para realizar requerimientos o acuerdos a su nombre.

La iniciativa que adiciona tres párrafos al Artículo 71 de la Ley del instituto, pretende que la cobranza de los créditos vencidos o que presenten retrasos sea ejecutada directamente por el Infonavit y que en todos los procedimientos se respeten los derechos humanos de los titulares.

Refiere que cada año esa institución otorga más de 600 mil créditos, con una inversión de más de 200 mil millones de pesos, y de acuerdo con datos del propio organismo la cartera vencida asciende a 105 mil 864.28 millones de pesos.

El documento, remitido a la Comisión de Vivienda para su dictamen, señala que la venta de cartera vencida a personas físicas o morales representa un importante perjuicio para las y los trabajadores.

Ante la falta de pago, o derivado de la cancelación de un crédito, refiere, las empresas que compran la cartera vencida utilizan mecanismos extrajudiciales e, incluso, simulación de actos jurídicos por medio de falsas notificaciones de embargo, que buscan hacer las veces de requerimientos de pago, *“lo cual pone en riesgo no sólo el patrimonio, sino la dignidad de las personas”*.

Además, indica que el Consejo de Administración del Instituto no tiene facultades para ordenar la venta de los créditos de la cartera vencida, pues el Artículo 123, apartado A, fracción XII, de la Constitución Política, reserva a la Ley del Infonavit la materia de financiamiento para la vivienda, que incluye las políticas de otorgamiento y de recuperación de adeudos.

*“Es fundamental que el Infonavit no desvirtúe el objetivo con el que fue creado y privilegie que las y los trabajadores conserven su patrimonio familiar, toda vez que esta institución no fue concebida como un negocio, sino como una prestación que es un derecho de toda persona”*.

Las adiciones propuestas establecen que el esquema de cobranza que apruebe el Consejo de Administración del Infonavit deberá ser ejecutado directamente por el instituto, vigilando en todo momento que se respeten los derechos humanos de los trabajadores. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 12:46**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputada priista impulsa fortalecer una defensa adecuada para imputados**

**Mariana Rodríguez**, diputada del PRI, impulsa modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de fortalecer los derechos de los imputados, como el de una defensa adecuada.

Ello, con el fin de que el abogado defensor pueda solicitar la presentación de testigos, documentos, objetos o informes que permitan probar la inocencia del imputado, aun cuando se encuentren en poder de un tercero y éste se niegue a proporcionarlos de manera voluntaria.

La legisladora por el estado de Tamaulipas destacó que la importancia de esta propuesta se centra en que establece recursos que fortalecen la obtención de datos y medios de prueba para la conformación de una defensa adecuada, que habrá de generar un equilibrio entre las partes del procedimiento.

Rodríguez Mier y Terán recordó que actualmente el Ministerio Público cuenta con todos los recursos del Estado para allegarse de la información que requiere para realizar la investigación; tiene a su alcance recursos para solicitar informes, documentos, datos y testigos, etcétera, pero los abogados defensores no tienen las mismas facilidades para ello.

*"Si bien tienen acceso a la carpeta de investigación, no existen los mecanismos necesarios para requerir información que pudiera servir como dato de prueba y que permita defender la inocencia de la persona imputada"*, detalló.

Dentro de su propuesta para modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales, la diputada priista incluye sustituir el término *"Tribunal de Enjuiciamiento"* por *"órgano jurisdiccional"*, con el fin de evitar confusión sobre la posibilidad de producir pruebas en etapas preliminares o previas a juicio, para efecto de demostrar la pretensión del oferente.

Además, plantea cambiar el término *"hechos de la acusación"* por *"hechos en controversia"*, a fin de atender al principio de contradicción que rige el desahogo de las pruebas en audiencia.

La legisladora priista propuso cambios para que los documentos públicos sean considerados como auténticos y sólo, en caso de controversia, se podrá solicitar cotejo, con lo que se busca garantizar la presentación de elementos de prueba ante el órgano jurisdiccional. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: MVS Noticias.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN pide a PGR dar cuenta de 'graves fallas' en integración de investigaciones**

El PAN en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para que un grupo plural de legisladores sostenga una reunión con el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, **Alberto Elías Beltrán**, para que dé cuenta de *“las graves fallas operativas que han provocado impunidad en la mayoría de los casos”*, como la sentencia ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte.

En un comunicado, indicaron que alerta la forma en que la PGR integra los expedientes judiciales relacionados con la corrupción, *“porque los asuntos más importantes se están perdiendo en tribunales o dejan lugar a dudas; no podemos dar paso a una justicia a modo en la que se planchan los casos para descafeinarlos en la transición del gobierno”*.

El coordinador de la bancada panista, **Juan Carlos Romero Hicks**, reiteró que no permitirán la embestida que busca judicializar triunfos de Acción Nacional para arrebatar la voluntad popular expresada en las urnas, como ocurre con los resultados de las elecciones de Monterrey y Guadalupe, Nuevo León; la alcaldía de Querétaro y Huimilpan, así como la defensa de los resultados en Puebla.

Sobre temas económicos, dijo que los diputados del PAN insistirán en que la cámara legisle para fortalecer el bienestar de las familias mexicanas, con la reforma a los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de eliminación de la tasa para personas de bajos ingresos, una idea original del Instituto Mexicano para la Competitividad de octubre de 2017. **/lgg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**PAN en San Lázaro va por eliminación de ISR**

El PAN en la Cámara de Diputados impulsará la eliminación del pago del Impuesto Sobre la Renta para quienes ganen menos de 10 mil 300 pesos y, además, obligar a las instancias correspondientes a actualizar anualmente las tasas de pago de impuesto conforme al nivel de ingresos.

La iniciativa busca reformar los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuestos sobre la Renta en materia de eliminación de la tasa para personas de bajos ingresos, una idea original del Instituto Mexicano para la Competitividad en octubre de 2017.

El diputado **José Elías Lixa Abimerhi** dijo que, a cuatro años de la reforma hacendaria, se tiene a un gobierno federal que recauda más por impuestos, pero a costa de sacrificar el salario de los contribuyentes cautivos y sobre todo de los pequeños y medianos comercios sujetos a un régimen de incorporación fiscal que no termina por consolidarse”, precisó.

El diputado **Xavier Azuara Zúñiga** expresó que *“durante seis años este gobierno fue omiso”* con las personas más necesitadas en nuestro país y recordó los casos de corrupción en los que han estado presuntamente involucradas las autorizará federales al abusar de los programas sociales.

*“Acción Nacional dará seguimiento a los actos de corrupción en la Secretaría de Desarrollo Social y buscará que no quede impune el uso de la política social con fines electorales; nos reservamos el derecho de insistir en nuestros cuestionamientos a este, que pasará a la historia como el último del PRI”*. **/lgg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**México debe insistir en incorporación de Canadá en TLCAN: Monreal**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, **Ricardo Monreal**, indicó que México *“debe insistir en la incorporación” de Canadá en las definiciones de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, porque era “el carácter trilateral original”*.

A través de su cuenta de Twitter, señaló que en las próximas horas se definirá el rumbo de la relación comercial con Estados Unidos “y quizá con Canadá”, pero se debe estar consciente que en ese país hay elecciones locales”.

*“En las próximas horas se definirá el rumbo del entendimiento comercial (trilateral o bilateral) de nuestro país con EUA y, quizá, Canadá.*

*Consciente de que Canadá tiene elecciones locales, México debe insistir en su incorporación, en el carácter trilateral original del acuerdo”*, escribió.

Monreal aseguró que Morena revisará los textos finales de un eventual Tratado de Libre Comercio y darán “luz verde” a todos los temas que beneficien al país.

Estados Unidos y Canadá negocian bajo la presión del reloj para llegar a un acuerdo sobre la modernización del tratado de libre comercio. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**‘Napito’ propone desaparecer Comisión de Salarios Mínimos**

El senador **Napoleón Gómez Urrutia** se pronunció por desaparecer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), ya que resulta obsoleta y se ha alejado de los principios que marca la propia Constitución, para establecer un minisalario que satisfaga las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias.

En un comunicado, el legislador de Morena informó que ya existen diversas iniciativas de los diferentes grupos legislativos para eliminar ese organismo, que sin duda habrán de ser retomadas en la presente Legislatura.

Comentó que ante los bajos ingresos y las condiciones cada vez más desfavorables para la clase trabajadora, se impulsará un cambio en la política laboral del país, en la que el principal eje será mejorar los salarios de los que menos ganan, “porque nadie puede vivir con 88 pesos al día”.

El senador, quien presidirá la Comisión del Trabajo y Previsión Social, consideró que no es posible que México tenga los salarios más bajos de América Latina, incluso que Haití, El Salvador y Honduras, lo cual calificó como un mal manejo de la política laboral.

Puntualizó que uno de los grandes problemas del país son la falta de oportunidades y la pobreza.

No hay familia que viva con 88 pesos diarios --que es el salario mínimo--, y que 65 por ciento, aproximadamente, de la fuerza de trabajo está en alrededor de dos y tres salarios mínimos", comentó.

Eso tiene que cambiar y rediseñarse la política laboral, como otras áreas de la política económica y social del país; seguramente vendrán cambios importantes, eliminar todos esos sistemas que han impedido que los trabajadores vivan con dignidad desde hace mucho tiempo”, resaltó.

Gómez Urrutia destacó la reciente ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por parte del Senado de la República, que representará un cambio para la clase laboral del país y saldar una deuda social histórica con los trabajadores. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**PAN impulsa iniciativas a favor de las mujeres**

Senadoras y senadores del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron iniciativas, en favor de las mujeres y de la igualdad de género. Una para expedir la Ley General de Protección a las Mujeres Embarazadas y otra más para establecer equidad en los espacios legislativos del Senado de la República y combatir la violencia política contra las mujeres.

Al presentar la primera iniciativa, la senadora **Martha Cecilia Márquez Alvarado** explicó que la Ley General de Protección a las Mujeres Embarazadas busca adecuar el marco jurídico para que se reconozca la importancia social de la maternidad y, en consecuencia, se otorguen beneficios que coadyuven a su normal y sano desarrollo.

La senadora de Acción Nacional, **Josefina Vázquez Mota**, propuso reformar el Reglamento del Senado de la República, con el fin de que en la Presidencia de la Mesa Directiva de esta representación haya alternancia de género y que en las comisiones de esta Cámara al menos la mitad de ellas sean encabezadas por mujeres.

La senadora **Nadia Navarro Acevedo** propuso reformar el Código Penal Federal, con el fin de establecer en el marco jurídico la incorporación del tipo penal de violencia política en razón de género como un delito.

En el mismo apartado de iniciativas, intervino también la senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz**, quien propuso adicionar el artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, para sancionar penalmente a las personas que incurran en la violencia o inciten a otros a ejercerla en contra de personas y sus bienes por razones de odio.

Gálvez Ruiz presentó también otra iniciativa que propone crear la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Aseguró que con esta nueva ley las comunidades indígenas tendrán mayor relevancia.

Asimismo, la senadora **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez** impulsó la creación del Consejo Mexicano de Política Exterior, con el fin de constituir una política de Estado que se convierta en una verdadera palanca del desarrollo nacional y acompañe al Presidente de la República en la formulación de políticas en la materia.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán puso a consideración del Pleno una iniciativa de reformas constitucionales para que cuando un candidato a la Presidencia de la República no alcance más de la mitad de los votos emitidos en una elección, se convoque a una segunda vuelta en la que sólo participarían los dos candidatos que hayan obtenido el mayor porcentaje de sufragios.

A su vez, la senadora **Guadalupe Murguía Gutiérrez** presentó una propuesta de reforma constitucional, con el fin de que la comisión de delitos de extorsión, robo a casa habitación y a negocio, sean sancionados de oficio con prisión preventiva, como medida cautelar, para evitar que las víctimas de estos ilícitos se encuentren en riesgo durante los juicios, con los inculpados en libertad.

En el apartado de proposiciones con punto de acuerdo, el senador panista **Julen Rementería Del Puerto** solicitó que el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, rinda un informe pormenorizado sobre el futuro de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, informe sobre el método de consulta pública que pretende utilizar para determinar el lugar de su construcción.

Rementería Del Puerto presentó también una propuesta en la que demandó que el nuevo formato 3 de 3 sea exigible a partir del 1 de diciembre, con el fin de que los mexicanos puedan conocer el patrimonio con el que se van los funcionarios de la administración saliente, así como con el que llegan los servidores públicos que inicarán sus funciones con el nuevo gobierno, de modo que no sea hasta abril del 2019 cuando sea obligatoria la publicidad de esta información.

En este mismo apartado, el Senado de la República aprobó un punto de acuerdo presentado por la senadora panista **Indira de Jesús Rosales San Román**, con el fin de exhortar a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a que soliciten al gobierno de la República de Guatemala la autorización para que la Fiscalía General del estado de Veracruz ejecute la orden de aprehensión obtenida en contra de **Javier Duarte de Ochoa**, por el delito de desaparición forzada de personas.

Se pidió a la SRE que acelere el proceso de extradición solicitado por la Fiscalía local para extraditar a **Karime Macías**, esposa del procesado ex gobernador Javier Duarte, y rinda cuentas ante la justicia mexicana.

Senadoras y senadores del PAN, a través de un punto de acuerdo, exhortaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a que se respete la decisión de los ciudadanos y esa instancia judicial se mantenga autónoma en las resoluciones que emita, en particular en lo correspondiente a las elecciones de los ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan, en el estado de Querétaro.

La Cámara Alta avaló también una propuesta de la legisladora panista **Gina Andrea Cruz Blackledge**, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria, a destinar los recursos necesarios del “Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras”, para la terminación de obras de infraestructura necesarias para el correcto funcionamiento de la Garita Centro de Mexicali, Baja California.

Durante la comparecencia del secretario de Hacienda, **José Antonio González Anaya**, en el marco de la glosa del VI Informe de Gobierno, los senadores **Raúl Paz Alonzo** y **Mauricio Kuri González** señalaron desde la tribuna que la administración del presidente Enrique Peña Nieto en materia de política financiera, fiscal, de gasto, ingresos y deuda pública ha sido un rotundo fracaso. **/psg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 30septiembre2018**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**‘Vamos a rehabilitar la refinería de Tula’: López Obrador**

El presidente electo de México, **Andrés Manuel López Obrador**, señaló que será rehabilitada la refinería de Tula, Hidalgo, “se van a reinvertir cerca de cinco mil millones de pesos el año próximo”.

El presidente electo y el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad,** se reunieron en privado en el Palacio de Gobierno de la entidad. Tras dicha reunión, López Obrador dio a conocer el plan de desarrollo para Hidalgo.

“Es lo que vamos a llevar a cabo de manera conjunta el gobierno de Hidalgo, los gobiernos municipales y el Gobierno federal. Vamos a trabajar unidos por el pueblo de Hidalgo”, afirmó el tabasqueño en conferencia de prensa.

Señaló que va cumplir con todos los compromisos que hizo en campaña y prometió inversiones en el estado para generar empleos.

Asimismo, adelantó que se continuará con la ampliación de la carretera a la Huasteca, desde Pachuca hasta la Huasteca. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 13:03**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Hay que empezar a ganar de nuevo credibilidad ante la sociedad: Ruiz Massieu**

La presidenta nacional del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, pidió a la militancia del trabajar para empezar a ganar otra vez credibilidad ante la sociedad, a partir de acciones y resultados concretos.

Dijo que recuperar la confianza de la gente no se logra de la noche a la mañana por lo que hay que hacer primero un trabajo interno.

*“Tenemos la oportunidad de reconstruir la confianza de la gente y de nuestra militancia. Eso necesariamente nos hará mejores, pero en este proceso hay que ser más humildes y sencillos”*, refirió.

Al tomar protesta como directora de la Escuela de Cuadros del Instituto Reyes Heroles de Puebla, **Tiffany Martínez Balderas**, y a la presidenta de la filial de San Pedro Cholula, **María de los Ángeles Pérez Alonso**, la líder nacional del tricolor, indicó que, en la intención de ser más democráticos, el PRI se está abriendo a las decisiones que tome la militancia en la renovación de los comités seccionales y municipales.

*"Con procesos abiertos a la base, vamos a seguir esa dinámica en el resto del país. Ser democráticos tiene que ver con procesos electivos, pero también con otros valores, como el respeto a la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la tolerancia y la legalidad"*, sostuvo en un comunicado.

En el Deportivo *“Chivas Santuario”* de la localidad cholulteca en Puebla, Ruiz Massieu dijo que todos los priístas tienen que buscar la manera de servirle a la gente y de gestionarle soluciones a sus problemas, a sus inquietudes, con la intención de construir un partido abierto y dignificar la política, a partir del compromiso y la conducta personal, con congruencia ética y una vocación de servicio real.

A los jóvenes priístas asistentes los invitó a ser protagonistas de la renovación del PRI, de la vuelta al origen e identidad, de recuperar los principios, de la construcción permanente y cotidiana del partido que queremos volver a ser en el Siglo XXI.

*“Que PRI signifique, en un futuro cercano, servicio, resultados, eficacia, ética, congruencia y transparencia. En esta tarea ustedes son los protagonistas esenciales y mi compromiso es encabezar un Comité Ejecutivo Nacional abierto, que salga, que se encuentre con la militancia, que escuche y que conduzca con responsabilidad este proceso de reforma”*, expresó. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: MVS Noticias.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN pide que México deje de ser un país 'donde se puede romper la ley'**

El líder nacional del PAN, **Marcelo Torres**, aseguró que México debe *“dejar de ser un paraíso para aquellos que solo buscan beneficios personales y de sus grupos a través de robar, de engañar y romper la ley”*, como ocurrió con la sentencia a **Javier Duarte**, ex gobernador de Veracruz, quien sólo pasará nueve años en la cárcel y tendrá una multa de 58 mil pesos por lavado de dinero y la liberación del ex secretario general del PRI, **Alejandro Gutiérrez**, quien habría desviado más de 250 millones de pesos del erario de Chihuahua.

En un comunicado, calificó *“como una burla el castigo impuesto a Duarte de Ochoa por los delitos que cometió como gobernador, y que, sin duda alguna, no se comparan con el daño que ha hecho a las familias veracruzanas”*.

Te puede interesar: PAN pide a PGR dar cuenta de *'graves fallas'* en integración de investigaciones

Por ello, urgió al Congreso de la Unión aprobar *“un fiscal anticorrupción y un fiscal general independientes, autónomos, que sean garantes de la justicia y no que se limiten a darle trámite al pago de favores que recibe el gobernante en turno y su partido”*.

También, aseveró, respaldan las acciones que los gobernadores panistas impulsan en sus estados para combatirlas, como en caso de **Javier Corral** en Chihuahua.

**Torres Cofiño** dejó en claro que México debe convertirse en un país en el que, sin importar quién sea y a qué partido pertenezca, pague por los delitos que cometa. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRD pide aumento de salario mínimo pesa que a partir de 2019**

La dirigencia nacional del PRD respalda a la Confederación Patronal de la República Mexicana para que a partir del 1 de enero de 2019 el salario mínimo aumente a 176.72 pesos, por lo que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador *“tendrá que implementar a la brevedad una política económica que incremente el poder adquisitivo de los trabajadores”*.

En un comunicado, el secretario general del PRD, **Ángel Ávila**, señaló que si realmente Morena quiere cambios en el país debe iniciar con el aumento salarial, *“porque los sueldos están muy por debajo de la línea de bienestar, por lo que es una prioridad aumentar la remuneración de la clase trabajadora de manera decorosa y que se les permita tener una vida digna”*.

Explico que las bancadas del PRD en el Senado y Cámara de Diputados apoyarán que a partir del 1 de enero del 2019, se dé el aumento del cien por ciento al salario mínimo y desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

En breve buscarán reuniones con la Coparmex y otras cámaras empresariales para que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fije el sueldo mínimo de 176.72 pesos a nivel nacional a partir del 1 de enero de 2019. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**Alcaldes de la Ciudad de México rendirán protesta mañana ante Congreso**

Este lunes 15 de los 16 alcaldes de la capital rendirán protesta en sesión solemne en el Congreso de la Ciudad de México, con lo que desaparecerán las jefaturas delegacionales como órgano de gobierno de cada demarcación.

En el caso de la alcaldía de Coyoacán, la Sala Regional del Tribunal Electoral anuló la elección en la que resultó ganador el ex futbolista, **Manuel Negrete**, quien impugnó la decisión; por ello, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será el que tendrá la última palabra.

En los próximos días se resolvería si se ratifica a Manuel Negrete en el cargo o se lleva a cabo una nueva elección.

Los alcaldes todavía no llegan a sus oficinas y desde el punto de vista del Partido de la Revolución Democrática (PRD) local, existe la pretensión de Morena de modificar el texto de la Ley de Alcaldías para restringir las atribuciones de los concejales, como contrapeso de los ediles.

La figura de los concejales fue creada y concebida por el Constituyente que aprobó la Constitución local de la Ciudad de México, como una forma de gobierno más democrático y para acabar con el poder unipersonal de lo que fueron los delegados.

Se trata de un instrumento representativo que tiene como propósito acotar la discrecionalidad del titular de la alcaldía, pues tendrá participación en la aprobación del presupuesto que el alcalde en turno presentará ante el gobierno capitalino, quien a su vez habrá de conjuntarlo en el Presupuesto de Egresos del año correspondiente.

Según el PRD, las reformas a la Ley de Alcaldías que plantea Morena en el Congreso de la Ciudad de México, tiene como propósito devolver el poder unipersonal a los alcaldes y restringir facultades a los concejales, lo que violaría el Artículo 122 fracción V de la Constitución Local. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 09:25**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Promoverán universitarios pliego con marchas**

Luego de definir su pliego petitorio de 10 puntos, universitarios del País acordaron realizar movilizaciones para difundir el documento.

La primera manifestación será el 2 de octubre, en la conmemoración de los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, cuando prevén leer el pliego ante medios de comunicación.

Para ese día también convocan a realizar bloqueos en inmediaciones de los planteles educativos, aunque se aclara que dependerá de las asambleas locales definir las movilizaciones.

El 4 de octubre prevén una marcha del Eje 7 Sur Félix Cuevas a Rectoría, para que alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) entreguen el pliego al **Rector Enrique Graue**.

En la reunión en la que estuvieron presentes 37 escuelas, se propuso la toma de la Torre de Rectoría el 4 de octubre, pero los voceros de los planteles coincidieron en que no había fuerza estudiantil para definirlo hoy, por lo que la propuesta también será votada en asambleas.

También se propuso decretar un paro nacional, pero se aplazó con la misma razón y también se discutirá entre el alumnado de cada plantel.

El pliego de 10 puntos será entregado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de los órganos de Gobierno de las autoridades universitarias.

Añadieron que se consensuará con asambleas locales si se toman casetas.

El plazo para obtener respuesta de las autoridades, tanto universitarias como gubernamentales, se fijó para el 10 de octubre y de no obtenerlas se intensificarán las movilizaciones.

Para los próximos días realizarán talleres artísticos, culturales, deportivos y foros de discusión.

Los estudiantes acordaron imprimir el pliego con las dimensiones de un muro para pegarlo en las escuelas y realizar volanteo para informar a sus compañeros.

Se conformará una comitiva para dialogar con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, a fin de organizar marchas conjuntas. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Matan a 2 en ataque a Alcaldía en Guerrero**

Desconocidos atacaron a balazos el Ayuntamiento de Atenango del Río, Guerrero, lo que cobró la vida de dos colaboradores del Alcalde entrante **Andrés Guevara Cárdenas**.

Según los reportes de autoridades, el ataque ocurrió alrededor de la medianoche y las víctimas fueron identificadas como **Ismael Cantonera García**, designado director de Tránsito municipal, y **Víctor Lupia Cejan**, quien asumiría la Dirección de la Unidad Deportiva local.

Integrantes de las administraciones saliente y entrante estaban reunidos en el Ayuntamiento para definir detalles de la ceremonia de toma de posesión, cuando ocurrió la agresión.

Las detonaciones se escucharon afuera del edificio y los funcionarios se tiraron al piso.

En el ataque, una camioneta de la Policía Municipal y un vehículo particular que estaba estacionado afuera de la sede de Gobierno resultaron con daños.

De acuerdo con los informes, dos individuos a bordo de un automóvil perpetraron la agresión, que fue reportada por Guevara Cárdenas.

El petista tomará posesión este domingo, al igual que el resto de las 80 autoridades municipales que ganaron las elecciones del pasado 1 de julio. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/09/2018**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Asesinan en Edomex a opositor a NAIM**

El ingeniero **Jesús Javier Ramos Arreola**, opositor a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), fue asesinado en Tlalmanalco, Estado de México, reportó el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL).

Según el reporte, el 28 de septiembre, cerca de las 11:20 horas, un hombre se presentó en el domicilio de Ramos Arreola, en el poblado de San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, y le disparó, por lo que falleció más tarde en un hospital.

Ramos Arreola es identificado como un defensor del cerro del Tenayo, el cual ha sido explotado para sacar material pétreo para la construcción del NAIM.

La víctima, según el centro de derechos humanos, recibió amenazas de muerte luego de sumarse a la Plataforma Organizativa de Pueblos contra el Nuevo Aeropuerto y la Aerotrópolis.

Por ello, el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero exigió una investigación imparcial para dar con los responsables.

El 11 de septiembre, habitantes de Acuexcomac, en el Municipio de Atenco, fueron agredidos, presuntamente por trabajadores del NAIM.

Los habitantes mantienen un bloqueo en las calles de su comunidad para evitar que por ellas circulen los camiones pesados que laboran en la construcción de la nueva terminal aérea. **/psg/m**